

Índice sistemático

Página de créditos

Autores

Editorial por Pascual Aguelo Navarro

Artículos

Las extralimitaciones reglamentarias del nuevo RD 1155/2024, de 19 de noviembre por Jaime Martín Martín

1. Introducción
2. La denostación de la protección internacional: disposición adicional quinta y art. 126 NREX
3. La falta de trasposición por el estado miembro español de las Directivas 2013/32/UE y 2013/33/UE, provoca que no puedan ser invocadas por España, ante el efecto de invocabilidad vertical inversa de dichas directivas. Tan sólo el particular, podría invocar dicha aplicación directa de las citadas directivas comunitarias no traspuestas, frente a los incumplimientos del estado, pero no a la inversa
4. Extralimitación reglamentaria, de la exigencia de situación irregular antes del 20 de mayo de 2025, de los solicitantes de protección internacional, por resolución denegatoria o desestimatoria firme, en vía administrativa o judicial, para acceder a su regularización, previa permanencia de seis meses en situación irregular
5. Escenarios reales para los solicitantes de protección internacional a fecha de 20 de mayo de 2025
6. La sorprendente imposición reglamentaria, de eliminar del cómputo del periodo de protección internacional, para pedir el arraigo, por vulnerar el derecho fundamental de libre circulación del art. 19 CE y carecer de cobertura de Ley Orgánica
7. La asombrosa exigencia reglamentaria la disposición transitoria quinta del NREX, de cerrar el paso desde el 20 de mayo de 2025 al 19 de mayo de 2026, para las autorizaciones de arraigo, a los solicitantes de protección internacional que hayan desistido de su solicitud, que quieran regularizar su situación en nuestro país, por conculcar el principio de jerarquía normativa, conforme la disp. Adic. III en relación con la disp. Adic. XVI RD 1155/2024 de 19 de noviembre
8. El sistema de información migratoria, implantado por la disposición adicional IV del NRX vulnera el derecho fundamental de protección de datos, al ser una materia reservada a Ley Orgánica, que vulnera el derecho fundamental de la intimidad familiar y personal
9. Retroceso de los antecedentes policiales en materia de arraigos: no cabe su automática aplicación, sino que habría que analizar si supone un serio riesgo para la seguridad nacional o el orden público, conforme a las directivas comunitarias
10. Ejecución inmediata de resoluciones de expulsión dictadas por otros estados UE
11. Nuevo retroceso en la exigencia empresarial de medios, en el arraigo socio laboral del art. 127.2. In fine NREX (actual arraigo social), superado ampliamente por la jurisprudencia, como la STS 1695/2019, 11 de diciembre, que haciendo referencia al cuerpo normativo de la LO 4/2000, no ha modificado este NREX en absoluto
12. Conclusión: corrección de arbitrariedades administrativas a través de la declaración universal de los derechos humanos, directamente aplicable en España

Los menores migrantes no acompañados en la jurisprudencia reciente del Tribunal Europeo de Derechos Humanos por Omar Bouazza Ariño

1. Introducción
2. Inejecución de las decisiones judiciales, condiciones de alojamiento inhumanas y degradantes y violación del derecho a la libertad
3. Abandono de menores migrantes no acompañados solicitantes de asilo
4. Violencia sexual
5. En caso de duda, deberá aplicarse el principio de la presunción de la minoría de edad
6. Presunción de la minoría de edad y derecho a la libertad
7. Reflexión final

Políticas renovadas en pro de los derechos humanos de las personas inmigrantes: ¿nuevas oportunidades? Un repaso al reciente desarrollo reglamentario de la Ley de Extranjería (Real Decreto 1155/2024, de 19 de noviembre) por María Luisa Rodríguez Copé

1. Punto de partida
2. Datos sobre el panorama actual de la inmigración económica en España
3. Un repaso a las políticas públicas de gestión migratoria más recientes
4. Las críticas más contundentes y la llamada a la iniciativa legislativa popular (ILP) de regularización extraordinaria
5. Nota final

La huida del derecho de extranjería hacia la Ley 14/2013, de 27 de septiembre: desde la creación reciente del teletrabajo internacional al traspaso de otras vías de acceso por Luis Ramos Poley

1. Introducción
2. Escasez de mano de obra en la UE y necesidad de atraerla desde el exterior
3. La regulación flexible de la extranjería en la Ley 14/2013, de 27 de septiembre
4. Vía de acceso privilegiada dirigida a teletrabajadores de carácter internacional
5. Vías de acceso propias y singulares de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre
6. Conclusiones
7. Bibliografía

Estudio desde las dos orillas

El tratamiento político-jurídico de la muerte y la desaparición en frontera desde un enfoque de Derechos Humanos por Carlos Arce Jiménez

1. La realidad de la muerte y la desaparición en frontera en el contexto migratorio de España y la UE
2. El tratamiento político-jurídico de la muerte y la desaparición en frontera en el derecho internacional y en el contexto europeo
3. La inadecuación del marco jurídico y de los protocolos de búsqueda e identificación en frontera en el ámbito español
4. Conclusiones y propuestas
5. Bibliografía

Dossier

Algunos aspectos relevantes del nuevo Reglamento de Extranjería por Pascual Aguelo Navarro Vladimir E. Núñez Herrera

1. Introducción
2. Modificaciones más importantes en el nuevo reglamento
3. Conclusiones

Jurisprudencia

Asilo y refugio por Pablo Benlloch Sanz

Autorizaciones de trabajo y derecho al trabajo por Pilar Charro Baena

Derechos humanos por Belén del Mar López Insua

Movimientos transnacionales por Luis Ángel Triguero Martínez

Nacionalidad y reagrupación familiar por María Del Carmen Cazorla González-Serrano

Derecho penal y sancionador por Pascual Aguelo Navarro

Tribunales europeos por Pascual Aguelo Navarro

Crónica legislativa por Pascual Aguelo Navarro

Novedades editoriales

Lecturas destacadas por María Del Carmen Burgos Goyé

Normas para la admisión de artículos y colaboraciones

Listado de evaluadores externos colaboradores de la Revista de Derecho migratorio y extranjería